



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO DE
24 DE FEBRERO DE 2014.**

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Antonio Guerra Cuesta

CONCEJALES PRESENTES

- D^a. María Macarena Granados Pedraza
- D^a. María del Castellar Granados Cobacho
- D^a. María Teresa Ramírez García
- D. Ismael Mata Santiago
- D. Ángel Luis Cuesta Guerra.
- D. Ramón Olivares Pérez.

SECRETARIO INTERVENTOR

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las diecinueve horas del 24 de febrero de 2014, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIO-



La junta de Gobierno acuerda aprobar las actas de las sesiones de 17 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Examinados los documentos relativos a gastos de este Ayuntamiento correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2013 y en uso de las facultades que nos están delegadas, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

- TALLERES GARCÍA CUENCA, venta de grupo electrógeno, factura nº 14/00033 de 12-02-2014 por un importe de 2.199,93€.
- GUTIERREZ ARQUITECTOS, gastos de seguro principal Markel de dirección de obras, factura nº 6 de 18-02-2014 por un importe de 3.121,80€.
- DIPUTACIÓN DE TOLEDO, subvención del 50% para mejora de paseos y zonas verdes, mediante justificante de pago del 14-02-2014 por un importe de 1.006,50€.
- ANTONIO LANZADERA, escuelas deportivas, mes de febrero por un importe de 120,00€.
- SUBVENCIÓN AUTOBÚS, transporte escolar, mes de febrero por un importe de 400,00€.
- ASOCIACIÓN MÚSICAL Nª SRA. DEL CASTELLAR, subvención según convenio mes de febrero por un importe de 2.166,67€.
- LA CAIXA, intereses préstamo pago a proveedores mes de febrero por un importe de 4.231,21€.
- BNP PARINBAS, alquiler fotocopiadora, factura nº FLL ASA42589 de 10-02-2014 por un importe de 277,88€.
- INFLAPIC, formalización de los ingresos, factura nº 2014/0000000074 de 19-02-2014 por un importe de 559,98€.
- INFLAPIC, actualización del catastro de bienes e inmuebles, factura nº 2014/0000000077 de 19-02-2014 por un importe de 283,14€.
- JOYERÍA-RELOJERÍA-PLATERÍA REMEDIOS RODRIGUEZ, trofeos y medallas para fiestas, factura nº 10/13 de 2-09-2014 por un importe de 739,20€.
- Mª ANGELES SANCHEZ-SIERRA PRADA, tarjetas regalo Hotelplus concurso de tapas, factura nº 337/001609/1 de 17-02-2014 por un importe de 360,00€.
- FEMP, cuota asociada FEMP 2014, factura nº RC/14-4102 de 30-01-2014 por un importe de 155,89€.
- Agencia del AGUA, canon de depuración factura nº ACLM.DE.14.01.0055 de enero del 2014 por un importe de 5.029,50€.
- COFESA, toner impresoras, factura nº A14-01356 de 15-02-2014 por un importe de 109,82€.
- JOSÉ BLAS OLIVARES PÉREZ, parte de dietas y viajes, mediante pagare del 24-02-2014 por un importe de 102,44€.



Ayuntamiento de

Villarrubia de Santiago

G.A.M. 2000, S.L., cuota de mantenimiento y soporte, factura nº A/162/2013 del 15-11-2013 por un importe de 304,50€.

- G.A.M. 2000, S.L., cuota de mantenimiento y soporte, factura nº A/177/2013 del 15-12-2013 por un importe de 304,50€.

TERCERO.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

3.1.- ESCRITO DE Dña. INMACULADA SANTIAGO PARRA, solicita licencia de actividad de Bordados Mecánico y Comercio Menor de Textiles, sita en C/ Joan Miró, 21.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad ACUERDAN:

PRIMERO: Conceder la licencia de actividad de Bordados Mecánico y Comercio al por menor de Textiles sita en C/ Joan Miró a nombre de D^a. Inmaculada Santiago Parra.

SEGUNDO: Comunicar la tasa de 123 € que deberá abonar y presentar en el Ayuntamiento previo al otorgamiento de la licencia.

3.2.- ESCRITO DE D. JOSÉ LUIS GUERRA CUESTA, solicita licencia de actividad de Venta y Reparación del Calzado, sita en C/Cristo, 17 Es.1 Pl.00 Pt.22.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad ACUERDAN:

PRIMERO: Conceder la licencia de actividad de Comercio al por menor de calzado y complementos y reparación de calzado sita en C/Cristo, 17 Es.1 Pl.00 Pt.22 a nombre de D. José Luis Guerra Cuesta.

SEGUNDO: Comunicar la tasa de 250 € que deberá abonar y presentar en el Ayuntamiento previo al otorgamiento de la licencia

3.3.- ESCRITO DE D. JOSÉ CRUZ GRANADOS ESCOBAR, solicitando licencia para la realización de las obra en la finca sita Ctra. De Ocaña, 7 de cubrir la escalera y dar monocapa en la fachada trasera con un presupuesto de 1.300,00€.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuada y conforme a las indicaciones y bajo control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producirse escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.4.- ESCRITO DE D. JOSÉ CRUZ GUERRA DE GRACIA, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita Plaza de la Constitución, 12 de reparar el saneamiento averiado con un presupuesto de 410,00€.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad ACUERDAN:



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuada y conforme a las indicaciones y bajo control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producirse escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.5.- ESCRITO DE Dña. MACARENA GRANADOS PEDRAZA, solicitando licencia de actividad Bar- Terraza sita Pol.95 Parcela 54.

En este momento Dª. Macarena Granados Pedraza abandona la sala puesto que tiene interés directo en el asunto.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

PRIMERO. Conceder la licencia de apertura y funcionamiento de actividad, a Macarena Granados Pedraza, para la realización de terraza café en el inmueble situado en polígono 95 Parcela 54, de esta localidad.

SEGUNDO: Comunicar la tasa de 500 € que deberá abonar y presentar en el Ayuntamiento previo al otorgamiento de la licencia.

Se vuelve a incorporar a la sesión Dª. Macarena Granados Pedraza.

3.6.- ESCRITO DE Dña. INMACULADA SANTIAGO PARRA, solicitando poner un rotulo en el inmueble sito C/ Joan Miró,21

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la autorización solicitada por Inmaculada Santiago Parra para la instalación de rótulo en el inmueble sito C/ Joan Miró,21.

3.7.- ESCRITO DE ROCIO GUISADO RODRIGUEZ, solicitando poner un rotulo en el inmueble sito Calle Avda. del Hospital, 6

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la autorización solicitada por Rocío Guisado Rodríguez para la instalación del rotulo en el inmueble sito Calle Avda. del Hospital,6

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.-

4.1.- ESCRITO DE UNIÓN FENOSA COMERCIAL, S.L., , comunicando el ingreso de la Tasa devengada por un importe de 1.819,66 € de 2013, y solicitando se emita la correspondiente carta de pago a favor de GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**
Darse por enterada.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

4.2.- ESCRITO DE UNIÓN FENOSA COMERCIAL, S.L., comunicando el ingreso de la Tasa devengada por un importe de 3.524,99 € de 2013, y solicitando se emita la correspondiente carta de pago a favor de GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Darse por enterada.

4.3.- ESCRITO DE UNIÓN FENOSA COMERCIAL, S.L., , comunicando el ingreso de la Tasa devengada por un importe de 1.319,65 € de 2013, y solicitando se emita la correspondiente carta de pago a favor de GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Darse por enterada.

4.4.- ESCRITO DE UNIÓN FENOSA COMERCIAL, S.L., , comunicando el ingreso de la Tasa devengada por un importe de 2.099,88 € de 2013, y solicitando se emita la correspondiente carta de pago a favor de GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Darse por enterada.

4.5.- ESCRITO DE UNIÓN FENOSA COMERCIAL, S.L. , comunicando el ingreso de la Tasa devengada por un importe de 27.172,10 € de 2013, y solicitando se emita la correspondiente carta de pago a favor de GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Darse por enterada.

4.6.- ESCRITO DE Dña. PAULA MORENO MUDARRA, solicita que el recibo de basura del domicilio sito en la C/ Velázquez, 1 pase a su nombre.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.7.- ESCRITO DE D. JESÚS ENTIO ANTON, en representación de EMCH tiene previsto estrenar su teatro musical “AY MI MADRE” y para ello solicitan la casa de la cultura para su desarrollo en los siguientes días:

- día 26 de marzo Colocación de los decorados
- día 27 de marzo Ensayo general tarde
- día 28 de marzo Función tarde
- día 29 de marzo Función tarde
- día 4 de abril Función tarde
- día 5 de abril Función tarde

Debido al tamaño del decorado solicita que una vez instalado no se retire hasta la finalización de la obra.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.8.- ESCRITO DE D. JULIAN LANZADERA GARCÍA DE LA ROSA, que habiendo estado recientemente en el mes en curso en situación de incapacidad temporal, solicito no tener repercusión económica a la baja, en la correspondiente nómina, de la mensualidad afectada por el motivo expuesto.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.9.- ESCRITO DE Dña. Mª LUISA COLOMA HIJÓN, solicitando que se anule la tasa de basura del inmueble sito C/ Comuneros, 11 Puerta A ya que no hay actividad en dicho inmueble y el local está integrada en la casa.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.10.- ESCRITO DE D. ANTONIO SÁNCHEZ ROLDÁN, solicitando la devolución del 2º pago de basura por un importe de 18,29€ por haberlo pagado dos veces.

Visto el escrito anterior, la Junta, , por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.11.- ESCRITO DE Dª. Mª LUISA COLOMA HIJÓN, solicitando dar de baja el suministro de saneamiento en la C/ Comuneros, 11 A de un local que tuvo abierto una panadería en C/ Comuneros, 11 el cual está cerrado hace 20 años por no tener acometida y ser el mismo edificio que C/ Comuneros, 11.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.12.- ESCRITO DE Dña. Mª DEL MAR GREGORIO GUZMÁN, solicitando 100 sillas y 5 mesas para el 23 de mayo y entregarlas el 26 de mayo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado según disponibilidad.

4.13.- ESCRITO DE D. GABRIEL CLARA ROLDÁN, solicitando el fraccionamiento de la deuda que tiene con este Ayuntamiento de las plusvalías por un importe de 1.921,52€ en la siguiente forma: 960,76 € Marzo 2014 y 960,76 € Diciembre 2014.

Visto el escrito anterior, la Junta por unanimidad, acuerda:
Acceder a lo solicitado.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

4.14.- ESCRITO DE Dña. PILAR CLARA ROLDÁN, solicitando el fraccionamiento de la deuda que tiene con este Ayuntamiento de las plusvalías 1.921,52€ en la siguiente forma: 960,76 € Marzo 2014 y 960,76 € Diciembre 2014.

Visto el escrito anterior, la Junta por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.15.- ESCRITO DE Dña. Mª ANTONIA GARCÍA CUENCA GRANADOS, solicitando que el recibo de basura pase a su nombre ya que esta al de su marido Maximino Peña García, ya fallecido.

Visto el escrito anterior, la Junta por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.16.- ESCRITO DE Dña. ASCENSIÓN COBACHO ESCRIBANO, solicitando que el recibo de basura de la finca sita C/ Honda, 3 que esta al nombre de Adoración Escribano Zamorano pase a su nombre por ser la propietaria.

Visto el escrito anterior, la Junta por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.17.- ESCRITO DE D. JOSÉ RAMÓN ESCOBAR SÁNCHEZ, en representación de la mercantil Contraviento Negocios, S.L. y debido a la inactividad de la misma solicita dar de baja el Servicio de Basura en el Ayuntamiento de la Nave del Polígono Industrial El Llano, 12 en Villarrubia de Santiago.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.18.- ESCRITO DE Dña. TERESA ESCRIBANO ZAMORANO, solicitando que el recibo de basuras de la finca sita C/Cristo, 27 y C/ Honda 19-14 que figuran al nombre de su marido Eduardo Fernández Valencia Cobacho, ya fallecido, pasen a su nombre.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.19.- ESCRITO DE D. FERNANDO SÁNCHEZ-LUENGO MUÑOZ-GUERRA, solicitando el Salón de Plenos para la celebración de la Asamblea General de la Sociedad de Cazadores Nª Sra. Del Castellar, para el día 2 de marzo a las 11:30h.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado, debiendo estar disponible el mismo a las 14:00 horas.

4.20.- ESCRITO DE D. JESÚS DAMIÁN ESPETÓN TRIGO, solicitando como el Presidente de la Agrupación de Agricultores sala del ayuntamiento para celebrar el próximo día



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

10 de marzo a las 19:00h una charla informativa sobre la reforma de la P.A.C. y otros temas relacionados con la agricultura.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado en el salón de plenos.

4.21.- ESCRITO DE D. JUAN LUIS OTERO HUERTA, solicitando la exención de la tasa de basura al nombre de M^a del Carmen de Lamo Jiménez de la empresa de venta On Line sita en la C/ Francisco de Goya 19 y el que pase a nombre D. Juan Luis Otero Huerta el de la vivienda sita en el mismo domicilio.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.22.- ESCRITO DE Dña. ELENA SONIA GRECU, comunicando el cambio de titularidad de la licencia de actividad de Bar- Restaurante del Bar "EL TORNEO" para que pase a su nombre.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Darse por enterada.

4.23.- ESCRITO DE D. MANUEL MUDARRA PEDROCHE, solicitando que el recibo de basura de la finca sita Avda. del Hospital, 43 que figura al nombre de mi padre Justiniano Mudarra Avilés, ya fallecido, pase a nombre de su madre Rosario Pedroche Amores con el mínimo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.24.- ESCRITO DE M^a DEL CASTELLAR TRIGO ZAMORANO, solicitando pagar la tasa mínima del recibo de basuras ya que no habita nadie en la finca sita C/ Salvador Dali, 4

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.25.- ESCRITO DE D. ANTONIO ROLDAN GUZMAN, solicitando el abono de la denuncia, impuesta por tráfico a su nombre en viaje en representación del Ayuntamiento por importe de 200 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.26.- ESCRITO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMIA Y HACIENDA, comunicando el ingreso de la compensación telefónica, declaración – liquidación 4 trimestre 2013 por importe de 2.201,32 €



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 61451954

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad ACUERDA:

Darse por enterada y aprobar el ingreso.

4.27.- ESCRITO DE Dña. ISIDORA MONZÓN GONZÁLEZ, solicitando que el recibo de basura de los domicilios sitos en la C/ Avda. del Hospital 12 y C/ Miguel Servet, 6 que figuran al nombre de su marido, Vicente Santiago Joya, ya fallecido pasen a su nombre.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad ACUERDA:

Acceder a lo solicitado

4.28.- ESCRITO DE LA POLICÍA LOCAL, que observan un terreno en la calle ronda del pozo que debería ser limpiado ya que es la salida natural de las aguas y provoca el estancamiento de las mismas.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad ACUERDA:

Darse por enterada

4.29.- ESCRITO DE LA POLICÍA LOCAL, que los agentes un socavón en la confluencia de las calles Numancia con Ronda del Pozo que debería de taparse para evitar un posible accidente.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad ACUERDA:

Darse por enterada.

4.30.- ESCRITO DE JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA (DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA), con relación a su escrito, en el cual comunican el cambio de jefe de Protección Civil, de esa localidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 del Decreto 1/1991, de 8 de enero comunica la siguiente anotación realizada:

ÁNGEL SANTIAGO LUENGO (Jefe de la Agrupación) 663 20 48 68

villarrubiadesantiagoproteccioncivil@hotmail.com

Mª TERESA CACERES GARCÍA (Voluntaria)

PEDRO CASTAÑO MONZÓN (Voluntario)

CATRINEL ALESANDRA DEDEA (Voluntaria)

FERNANDO DESCALZO ZAMORANO (Voluntario)

Mª JESÚS FERNANDEZ LOZANO (Voluntaria)

Mª JESÚS GARRIDO LUENGO (Voluntaria)

JUAN ANTONIO GÓMEZ ESCOBAR (Voluntario)

AITOR INFANTES DE GRACIA (Voluntario)

ELISENDA ORTEGA FABRE (Voluntaria)

DAVID ZARZA CACERES (Voluntario)

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad ACUERDA:

Darse por enterada.

4.31.- ESCRITO DE DIPUTACIÓN DE TOLEDO (AREA DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA), comunicando el acuerdo de delegación de la obra incluida en el



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DE 2013, de PAVIMENTACIÓN, por un importe de 41.136,88€, nombrado como Director Técnico de la misma a D. ERNESTO DOMINGUEL ÁLVAREZ.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad ACUERDA:
Darse por enterada.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 20:30 horas, de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

EL SECRETARIO